

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 17 AGO. 2016

RESOLUCIÓN N° 15 (SGE) 0630
EXPEDIENTE N° 007411/230-S-16.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición, solicita el Auspicio para la "XXXIX Reunión Anual del Capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (CASLAN)" y "V Jornada Alimentos, Nutrición y Salud", que se realizará entre los días 20 al 22 de Octubre de 2016, en San Miguel de Tucumán y,

CONSIDERANDO

Que a fs. 01 obra nota de solicitud del Capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (CASLAN).

Que a fs. 02 toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Que a fs. 03 se adjunta documentación aclaratoria.

Que a fs. 04 toma conocimiento el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, conforme lo establece la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd) – 09, considerando que el objetivo de las reuniones consiste en ofrecer un espacio abierto de actualización, capacitación, discusión y difusión de avances científicos en el campo de la nutrición y la ciencia de los alimentos, promoviendo un proceso participativo entre Universidades - Autoridades Sanitarias - Asociaciones Científicas. La misma se desarrollará con la modalidad de conferencias y mesas redondas, contando además con la presencia de destacados investigadores y profesionales, referentes de orden nacional e internacional.

Que a fs. 05 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

**LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar el Auspicio a la "XXXIX Reunión Anual del Capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (CASLAN)" y "V Jornada Alimentos, Nutrición y Salud", presentado por el Capítulo Argentino de la Sociedad

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION



COPIA FIEL DEL ORIGINAL



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN

CONT. RESOLUCIÓN Nº 15 (SGE) **0630**
EXPEDIENTE Nº 007411/230-S-16.-

///...

Latinoamericana de Nutrición, que se realizará entre los días 20 al 22 de Octubre del año 2016, en San Miguel de Tucumán, por los motivos expuestos precedentemente.

Artículo 2º.- Lo dispuesto en el punto anterior, no significa erogación alguna para el Estado Provincial.

Artículo 3º.- Dejar establecido que el presente Auspicio no implica el otorgamiento de puntaje.

Artículo 4º.- Comunicar a las respectivas Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.

S.E.

Proj. MARÍA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GUATAMO BECARR ALMIRÓN
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION